



TURISMO

**Tesis previa a la obtención del título de Licenciado en
Gestión Turística y Medio Ambiente.**

AUTOR: Henry Rolando
Ubillus Chipantiza

TUTOR: Carlos Rene Garrido
Cornejo

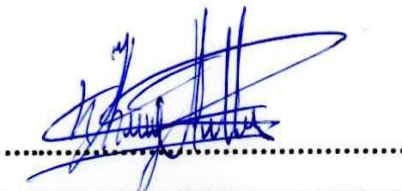
“Estudio de factibilidad para la creación de un centro turístico
comunitario en el barrio San Pedro de Urauco, perteneciente a la
parroquia de Lloa”

QUITO – ECUADOR | 2022

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **HENRY ROLANDO UBILLUS CHIPANTIZA**, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedo mis derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador, para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.



HENRY ROLANDO UBILLUS CHIPANTIZA

CI: 1719276691

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Carlos Rene Garrido Cornejo, certifico que conozco al autor del presente trabajo siendo la responsable exclusiva tanto de su originalidad y autenticidad, como de su contenido.



.....
Carlos Rene Garrido Cornejo

DIRECTOR DE TESIS

AGRADECIMIENTO

Agradezco la gestión desarrollada por cada uno de los maestros, en especial a Verónica Herrera y Carlos Garrido, quienes a través de su enseñanza llenaron vacíos cognitivos y saciaron una mente deseosa de aprender; así pues, a través de su tolerancia y dedicación, formaron a un profesional responsable, dedicado y capaz de afrontar las adversidades que la vida laboral pone en su camino.

Mi eterna gratitud al señor Roberto Carrillo Flores, acólito de este logro, quien con su mano amiga abrió las puertas al mundo de la ilustración y, a pesar de los infortunios de la vida, ha estado presente para continuar con sus enseñanzas.

DEDICATORIA

Dedico este logro a mi familia; a mis amados, esposa Elizabeth e hijo Eithan. Quienes han procurado ser fuente de coraje y fuerza para conseguir cada sueño, meta y anhelo plateado. Pero, cuando los días se tornaron oscuros, nunca faltó su luz, la cual me ha permitido continuar por el camino correcto.

A mis padres Raúl y Guadalupe, quienes con su amor, dedicación y temple, han formado a una persona de bien, respetuoso a los valores y principios; orgulloso de lo que es y de donde proviene. Por esta razón, hoy en día se esfuerza para dejar en alto el nombre de sus progenitores.

1. Índice	5
2. PRÓLOGO	7
3. TEMA	7
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
5. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DEL TEMA	9
5.1 JUSTIFICACIÓN.....	9
6. OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS).....	10
6.1 OBJETIVO GENERAL.....	10
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
7. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	10
8. MARCO TEÓRICO	10
9. METODOLOGÍA.....	12
CAPÍTULO I.....	13
1. TURISMO COMUNITARIO.....	13
1.1 EVOLUCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO EN ECUADOR. .	13
1.2 REGLAMENTO PARA LOS CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO.....	16
1.3 REQUISITOS PARA ESTABLECER UN CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO.....	16
CAPÍTULO II.....	19
2. Análisis de atractivos.....	19
2.1 ¿Qué son atractivos turísticos?.....	19
2.2 Tipos de atractivos turísticos.....	20

CAPÍTULO III	28
3.1 DATOS GENERALES	28
3.2 CUMPLIMIENTO DE REQUISITO POR PARTE DEL BARRIO SAN PEDRO DE URAUCO PARA ESTABLECER UN CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO.....	29
3.3 INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICO DEL BARRIO SAN PEDRO DE URAUCO.....	32
3.3.1 Atractivos Naturales	35
3.3.2 Atractivos Culturales	47
3.4 SERVICIOS TURÍSTICOS.....	54
3.5 PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO	57
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	60
4.1 CONCLUSIONES	60
4.2 RECOMENDACIONES.....	60
10. BIBLIOGRAFÍA	61

1. PRÓLOGO

El presente trabajo consiste en un estudio de factibilidad para la creación de un Centro de Turismo Comunitario en el barrio San Pedro de Urauco, perteneciente a la parroquia de Lloa. Actividad que tendrá como resultado conocer, los parámetros y lineamientos a seguir para la puesta en marcha de un proyecto de estas características, tomando en cuenta aquellos establecidos por el ministerio de turismo dentro del reglamento y más documentos. Para realizar esta actividad se han planteado tres acciones: Primero, verificar el cumplimiento de procesos para establecer un CTC. Actividad que será evidenciada a través de los requisitos.

Segundo se identificará los atractivos turísticos; actividad que será realizada mediante la utilización de la matriz para la clasificación de atractivos turísticos desarrollada por el MINTUR en el año 2018, mediante la cual, se ordenarán a los atractivos mediante una categoría, un tipo y un subtipo.

Por último, se analizarán los atractivos encontrados, esto, mediante una ponderación y jerarquización de cada uno de ellos. Esta etapa es importante, ya que a través de esta actividad se conocerán a los atractivos que tienen condiciones apropiadas para formar un producto turístico.

Con todas estas actividades se conocerá si la decisión tomada por parte de los moradores de Urauco en establecer un centro de turismo comunitario resulta prudente o no.

2. TEMA

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un centro turístico comunitario en el barrio San Pedro de Urauco, perteneciente a la parroquia de Lloa”

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

San Pedro de Urauco es un barrio rural localizado a 23 km de la ciudad de Quito, Forma parte de los 16 barrios pertenecientes a la parroquia rural de Lloa, un lugar donde la naturaleza y su biodiversidad aún son predominante ante la mano del hombre y su desarrollo.

La ubicación geográfica del barrio favorece de manera económica y paisajística a la población, en virtud a que cuenta con un suelo fértil, mismo que brinda condiciones para la producción ganadera y agrícola; por otro lado, en un gran porcentaje se mantiene el bosque primario. Gracias a que el ecosistema aún se conserva íntegramente y, al encontrarse en las faldas del volcán Guagua Pichincha, se convierte en un atractivo natural.

La agricultura como la ganadería es la principal fuente de ingresos para las familias, tanto la producción de alimentos derivados de la vaca (lácteo, carne roja), como la cosecha de diferentes cereales (arroz, avena, cebada), Granos (quínoa) y tubérculos (papa), forman parte de la subsistencia de los ciudadanos, ya que estos son consumidos por los mismos y, además, son comercializados a sus vecinos de Chillogallo, por su cercanía. (Gobierno Parroquial de Lloa, s.f. p.38)

Según los datos del Sistema integrado de Indicadores Sociales (SIISE) “el 66,8% de la población económicamente activa (PEA), alrededor de 980 individuos se encuentra en el grupo de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. (SIISE, 2010, cómo se citó en (MÉNDEZ, 2014, p. 10).

Posterior a 2 años de pandemia y a una economía que poco a poco se está recuperando, se presume que el grupo de personas que se encuentran en pobreza por necesidades básicas insatisfechas aumentó, obligando a los moradores de San Pedro de Urauco a buscar otras alternativas que permitan diversificar su actividad económica. Producto de esto, ciertas familias de este barrio ha propuesto la idea de ingresar al turismo, a través de la generación de un Centro de Turismo Comunitario (CTC), ya que han visto en este, una fuente de subsistencia y desarrollo.

La problemática que envuelve a las familias del barrio de San Pedro de Urauco, es que ellos quieren emprender en el turismo a través de la creación de su CTC, pero, dentro de sus miembros, no existen personas con formación académica en temas de turismo y sus afines, para que encaminen o encabecen su creación. Es decir, desconocen el proceso a seguir para trasladar su idea en un proyecto turístico.

4. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DEL TEMA

4.1 JUSTIFICACIÓN

El propósito del presente trabajo de investigación es generar un estudio de factibilidad que permita la creación de un Centro de Turismo Comunitario en el Barrio de San Pedro de Urauco. Mediante el mismo se estarán beneficiando las familias del barrio, ya que estas personas podrán conocer con claridad si están aptos o no, si cumplen o no, con los requisitos para ingresar al sistema de turismo comunitario.

Si tanto el estudio de factibilidad cómo la implementación del CTC resultan favorables, las familias del barrio Urauco que forman parte de este proyecto turístico, verán una mejora en la economía del hogar, lo que, a su vez, resultará en un desarrollo local, brindando a cada una de las personas una diversificación de sus ingresos económicos y, este proyecto evitará que estos ciudadanos dependan únicamente de las actividades anteriormente expuestas (agricultura y ganadería).

Por otro lado, los ciudadanos de este barrio rural se sentirán seguros al contar con un empleo, ya que según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEN) para enero del 2022 la tasa de desempleo en áreas rurales del país alcanzó el 1,6% (p.16).

Con la presente actividad se quiere dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sustentable, poniendo énfasis en los siguientes:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza.
Mediante el cual se asegurará un empleo para los ciudadanos del barrio Urauco.
- Objetivo 2: Hambre cero.
Mediante el cual se garantizará un ingreso económico a los moradores de Urauco, quienes podrán adquirir diferentes productos alimenticios.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
Mediante el cual se procurará que tanto mujeres como hombres sean partícipes del proyecto.
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
Mediante el cual se promueve que el trabajo que tendrá cada uno de los vecinos de Urauco sea apegado a la ley y, se genere un aumento en la economía de sus hogares.

4.2 ALCANCE DEL TEMA

La parroquia de Lloa tiene una extensión apropiada para la generación de turismo comunitario, pero, para la generación de este proyecto, se ha establecido únicamente los límites que abarcan o pertenecen al barrio San Pedro de Urauco. Cabe mencionar que el estudio de factibilidad no se ampliará a otros barrios o incluso a la cabecera parroquial (Lloa).

5. OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS)

5.1 OBJETIVO GENERAL.

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un centro turístico comunitario en el barrio San Pedro de Urauco, perteneciente a la parroquia de Lloa”

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Verificar si el barrio San Pedro de Urauco cumple con todos los elementos necesarios para establecer un Centro de Turismo Comunitario.
- Identificar los recursos naturales y culturales que cuenta el barrio San Pedro de Urauco.
- Analizar si los recursos naturales y culturales que cuenta el barrio San Pedro de Urauco están acorde para ser ofertados.

6. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

Todo proyecto al inicio genera incertidumbre, desconfianza y preocupación. Lo propio sucede con los moradores del sector de Urauco, quienes se discuten por la viabilidad de su proyecto, sobre la prudencia en aventurarse a la creación de un CCT y, si el mismo, cumplirá con los parámetros que la autoridad competente establece; Para esclarecer estas dudas es menester responder los siguientes cuestionamientos:

1. ¿El barrio San Pedro de Urauco cumple con todos los elementos necesarios para establecer un Centro de Turismo Comunitario?
2. ¿Será que el barrio Urauco cuenta con recursos naturales y culturales apropiados?
3. ¿Si existieran recursos naturales y culturales, estos, están acorde para ser ofertados en un centro de turismo comunitario?

7. MARCO TEÓRICO

Lloa (planicie en lo alto), un poblado que yace a los pies del volcán Guagua Pichincha y, rodeado por diferentes elevaciones como el majestuoso Ruco Pichincha, el cerro Ladrillos, el cóndor Guachana, el Padre Encantado, el Toasa, entre otras; es una parroquia rural ubicada al sur occidente

del Distrito Metropolitano de Quito cuya parroquialización data del 29 de mayo de 1861 (LLoa, 2020, p. 11).

Según el censo de población y vivienda realizado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) en 2010; Lloa alberga a 1494 ciudadanos, de esta cifra, 784 son hombres, lo que equivale al 52,48% y, 710 son mujeres (véase tabla 1), lo que equivaldría al 47,52% (véase figura 1). Por otro lado, de acuerdo con la cultura de la población, el porcentaje de los grupos étnicos se autodefine de la siguiente manera; el 85% de la población como mestizo/a, el 6% como Blanco/a. Siendo el mestizo el grupo étnico mayoritario.

Tabla 1 Datos poblacionales de la parroquia de Lloa, con sus variables de sexo.

Total habitantes	Hombres	Mujeres
1494	784	710

El Turismo comunitario, como es bien conocido, surge, de la sobre explotación, que los sectores privados y públicos daban a la naturaleza; las comunidades que habitan estos espacios veían cómo su territorio ancestral se desquebrajaba, en aras de satisfacer las necesidades de las grandes ciudades, en recursos madereros, mineral, entre otros. Actividades que hacían ricos a unos, pero, empobrecía cada vez más a ellos (comunidades).

El Ecuador no fue una excepción. Solís (2007) afirma que un primer eje para el desarrollo del turismo comunitario en este país, fue la resistencia que emplearon las comunidades indígenas a las diferentes actividades extractivas, tanto petroleras como madereras en los años 70's. Cuyo accionar afectó seriamente el medio ambiente, el tejido social y las condiciones de vida de los pueblos indígenas. (p.36).

Dentro del territorio ecuatoriano las comunidades dejaron el estado pasivo y buscaron alternativas de desarrollo. Para lo cual, en la década de los 80s las diferentes comunidades indígenas establecieron como estrategia la organización política, surgiendo así las dos de las confederaciones más grandes del Ecuador; La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), organizaciones que establecieron componentes de trabajo cómo; el derecho a la tenencia de la tierra, la supervivencia de la cultura, la conservación del entorno natural y el ecoturismo de base comunitaria (Roux, 2013, p.16).

Desde el año 2005 en adelante, la existencia de 62 proyectos de turismo comunitario (OTC), la consolidación de una Federación Nacional (FEPTCE), el reconocimiento específico en la nueva Ley de Turismo y la formulación de incipientes políticas a nivel del Estado, expresan un punto de rúbrica con claridad la presencia con voz propia del turismo comunitario en el contexto nacional. Su consolidación como forma alternativa de gestión turística depende, en estos años, de diversos factores, la búsqueda de acceso directo al mercado nacional e internacional, la presión por la participación en la toma de decisiones, y la interlocución más horizontal como la empresa privada, el Estado y el Mercado. (Del Campo, A., Pedro A. Cantero, Coca, A., et al. 2007, p.36).

Cómo se puede apreciar en toda la información extraída, no existe datos sobre un plan de factibilidad en el barrio San Pedro de Urauco.

8. METODOLOGÍA

El presente trabajo se desarrollará bajo la metodología de investigación cualitativa, en virtud a que se indagará el proceso a seguir dentro de la formación de un centro de turismo comunitario. Para lo cual se identificarán los requisitos a cumplir para el funcionamiento de un CTC; se realizarán un levantamiento de potenciales atractivos turísticos con los que cuenta el barrio. Por otro lado; se analizará si los atractivos encontrados en el barrio pueden formar parte de la oferta turística de un CTC.

El estudio se ejecutará de manera secuencial, dado que los datos se obtendrán paulatinamente; Se dará inicio con la verificación de los requisitos impuestos por la autoridad competente para el ejercicio de los centros de turismo comunitario; posterior, se identificará qué requisitos cumple el proyecto y cuáles no; a continuación se analizará por qué no se cumplen con ciertos requisitos y qué se necesita para su cumplimiento.

El siguiente paso sería realizar un levantamiento de atractivos turísticos en el barrio. Dicha actividad se realizará tomando como referencia el manual para la clasificación de Atractivos Turísticos realizada por Ministerio de Turismo en el año 2018. Para terminar, mediante la información obtenida se conocerá si es factible que el barrio San Pedro de Urauco establezca un Centro de Turismo Comunitario.

CAPÍTULO I

1. TURISMO COMUNITARIO.

1.1 EVOLUCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO EN ECUADOR.

El turismo comunitario, a lo largo del siglo XIX hasta lo que va del siglo XXI, se ha ido estructurando, acentuando y fortaleciendo. En todo este tiempo se lo ha denominado de diversas formas, entre las que más se destacan son; turismo indígena, turismo étnico, turismo aborígen, ecoturismo; Terminologías cuyo significado, evidencia que su enfoque es únicamente direccionado a las comunidades y su cultura. Este es el caso de turismo indígena, en el cual Zeppel (2006) afirma que es un “turismo localizado en el territorio de la comunidad, con su carga cultural, controlado por la comuna” (p.9).

Para de década de los 80s en el territorio ecuatoriano ya se ofertaba un modelo de turismo comunitario. Pero, se trataba de un turismo sin normativa, incipiente, poco garantista de derechos.

Este descontento lo describe la FEPTCE (2005) sobre la experiencia vivida para el año de 1988 en la comunidad Kichwa de Capirona; la cual “era frecuentada por turistas extranjeros conducidos por guías “mishus” (mestizos), quienes irrumpían la vida cotidiana de la comunidad inquietando y debilitando sus mingas o asambleas comunitarias, ya que algunas familias eran contratadas para servirlos a cambio de míseros pagos" (p.34)

Para los años 90 las comunidades toman el liderazgo del turismo en su territorio, dejando atrás una operación turística desigual, que únicamente se aprovechaba de su riqueza natural y cultural, pasando a ser actores activos, proponiéndose generar beneficios para la comunidad (económicos, sociales) y, para el medio ambiente. Decisión que no fue bien vista por parte de la empresa privada, quienes, por un lado, se sentían preocupados por la pérdida de ese atractivo que generaba mayores beneficios que gastos. Pero por el otro se mostraban escépticos, ya que no confiaban en la capacidad de manejo por parte de las comunidades. Por fortuna de estos últimos, tanto entidades nacionales como extranjeras brindaron apoyo y tutela a su decisión de independencia en la operación turística.

En la misma época se produce un acontecimiento que ayuda a fortalecer y consagrar el turismo comunitario. A mediados del año de 1992, el presidente Sixto Durán Ballén, durante su mandato, identifica al turismo como una actividad sumamente importante para el desarrollo económico y social de los pueblos, decidiendo crear un ministerio denominado, Ministerio de Información y Turismo. Una cartera de estado que enfocaba sus funciones en atender las necesidades de dos campos, la Información y el turismo. Para el año de 1994 esta entidad fue

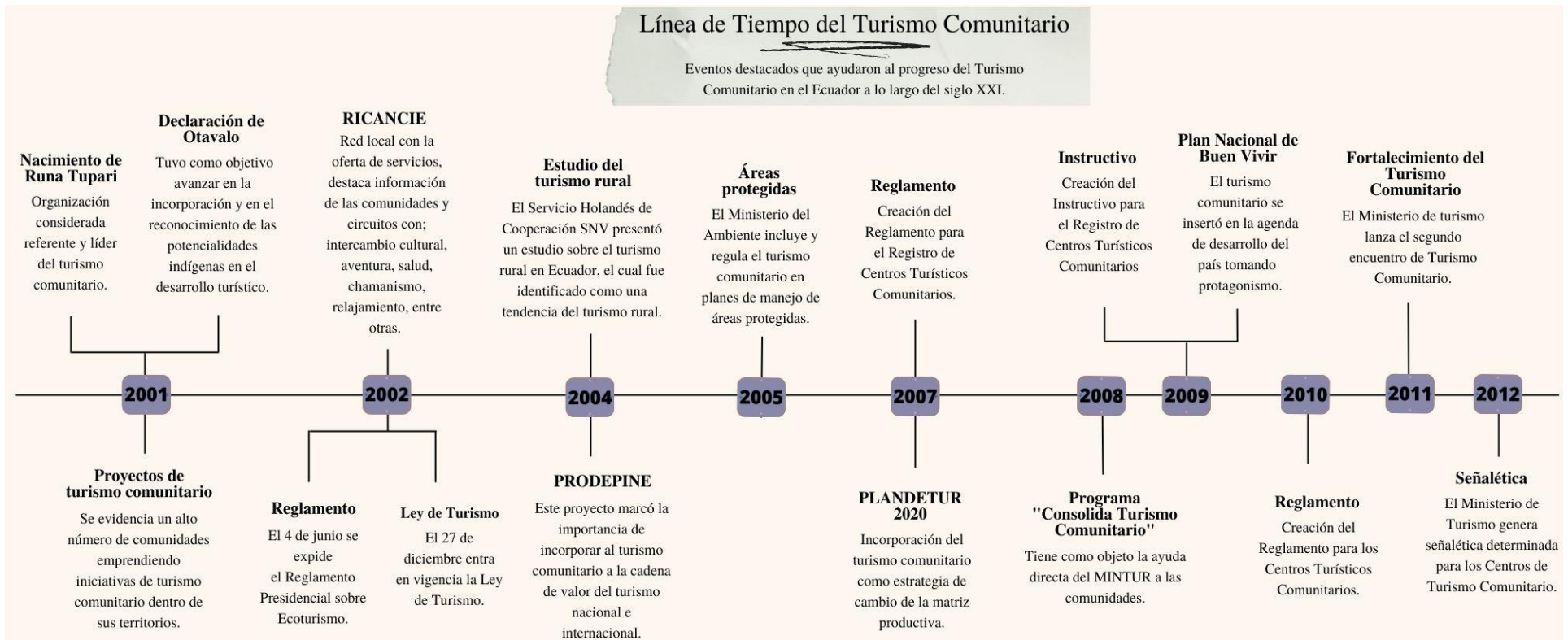
dividida, dejando que solo se enfoque en el turismo, ya que esta actividad entro en proceso de crecimiento. (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2004, párr.3)

En el gráfico que se expone a continuación , se evidencia que durante el siglo XXI, a través de la colaboración de agentes endógenos y exógenos, se da una serie de sucesos que permitieron generar un modelo deseable, fortalecido, legal y actualizado de turismo comunitario.

Dentro de los agentes endógenos se encuentra el ministerio de Turismo, entidad que, a través de una serie de cuerpos legales, regula y delimita la operación. De manera que realza el turismo comunitario y lo establece como una estrategia de cambio de matriz productiva.

Por otro lado, están los agentes exogenos, organismos internacionales o no gubernamentales, quienes apoyaron tanto al sector público como a los nuevos emprendedores turísticos, con estudios, estrategias y de manera económica.

Figura 1 Línea de tiempo con acontecimientos relevantes.



Nota 1 Esta figura muestra de manera cronológica los eventos destacados que aportaron en la evolución del Turismo Comunitario en el Ecuador durante el siglo XXI.

Elaboración propia; Información obtenida del libro *El Turismo Comunitario en el Ecuador, Evolución, Problemáticas y Desafíos*.

1.2 REGLAMENTO PARA LOS CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO.

El reglamento para los centros de turismo comunitario es un cuerpo jurídico expedido por el Ministerio de Turismo tras acuerdo ministerial 2022-023, de fecha 03 de octubre del 2022.

Documento que tiene objeto normar la ejecución, las actividades que estos pueden realizar. Por otro lado, determina los derechos y obligaciones que deben cumplir, tanto el ente rector (MINTUR) como cada uno de los centros; Muestra los canales a seguir para regularizar y obtener los diferentes permisos. Da la apertura para que el MINTUR capacite y certifique a quienes forman parte de la actividad, etc.

El reglamento está compuesto de:

- Cinco capítulos.
- 17 artículos.
- Disposiciones generales
- Disposiciones transitorias.
- Disposiciones derogatorias.
- Disposición final.

1.3 REQUISITOS PARA ESTABLECER UN CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO.

De acuerdo con el Reglamento para los Centros de Turismo Comunitario, su capítulo número I hace referencia a los requisitos que se deben cumplir los interesados para poder establecer este modelo de negocio. Los cuales son:

Art. 11.- Requisitos para el Registro de Turismo.- Los requisitos indispensables para el Registro de un Centro de Turismo Comunitario serán los siguientes:

a. Solicitud de registro realizada a través de la plataforma informática institucional de la Autoridad Nacional de Turismo en el que se indicará las actividades turísticas a prestar en los términos referidos en este Reglamento. Sin perjuicio de lo indicado y para la prestación del servicio de guianza se deberá cumplir con la normativa vigente;

b. Presentación del certificado actualizado del registro de la propiedad en el que se determine la titularidad del predio a favor de la comunidad u organización comunitaria en el que se desarrollará la actividad como Centro de Turismo Comunitario, con el señalamiento de linderos y límites;

c. Presentación del informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la organización que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, o la entidad que ejerza dichas atribuciones;

d. Presentación del nombramiento vigente que acredite la representación legal del peticionario;

e. Presentación de la copia certificada del Estatuto de la comunidad, en la que debe indicar que sí podrán realizar la actividad de turismo comunitario;

f. Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como una de sus actividades la prestación de servicios turísticos; y,

g. Cumplimiento de requisitos de los anexos de las actividades y servicios a realizar. (Ministerio de Turismo, 2022, p.6)

Para el caso de proyectos de turismo comunitario que se planteen desarrollar dentro del Distrito Metropolitano de Quito, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Requisitos se encuentran en verificación y actualización, ya que con fecha 03 de octubre del 2022 se aprobó el nuevo reglamento para los centros de turismo comunitario, el cual, actualmente, se encuentran en procesos de transición hasta su registro oficial.**

Con lo antes expuesto se puede observar un listado, mismo, que hacen referencia a los requisitos a cumplir por aquellas personas interesadas en desarrollar un modelo de turismo comunitario; este es el caso de los requisitos interpuestos de manera general por parte del MINTUR, es decir, de cumplimiento nacional, exceptuando las ciudades donde las competencias en ámbitos turísticos fueron conferidas a los gobiernos locales.

En el caso del proyecto de Turismo Comunitario que desean implementar los moradores del Barrio San Pedro de Urauco; para su ejecución deben acatar y cumplir con los requisitos determinados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debido a que San Pedro de Urauco es un barrio perteneciente a Lloa y esta, forma parte de las parroquias rurales del municipio de Quito; sin embargo, por concepto de estudio se tomará en cuenta los requisitos emitidos por el

MINTUR hasta la empresa Quito Turismo realice las adecuaciones y se asocie al nuevo reglamento emitido por el ministerio de turismo,

CAPÍTULO II

2. *Análisis de atractivos.*

2.1 ¿Qué son atractivos turísticos?

De acuerdo con Roberto Boullon (2006), “los atractivos turísticos representan la materia prima del turismo, sin la cual un país o una región no podrían emprender el desarrollo” (p. 48). No obstante, dicho autor esclarece sobre la diferencia que existe al hablar de materia prima utilizada en procesos industriales y, a la utilizada para la operación turística. Dentro de su libro *Planificación de espacios turísticos*, el autor antes en mención dilucida la brecha existente entre las dos actividades, señalando que la materia prima utilizada dentro de la industria es extraída de la naturaleza para posterior procesarla y transformarla, esto, en espacios adecuados y estructurados para dicho procesamiento. Ahora bien, la materia prima utilizada dentro de la operación turística es obtenida si, de la naturaleza, sin embargo, no atraviesa por un proceso en el cual se altere sus componentes, no debe ser trasladada a otros lugares en razón de que la materia prima turística debe permanecer en estado natural, sin ser alterada. (Roberto Boullon, 2006, p.48)

Según el Ministerio de Turismo 2018, los atractivos turísticos son el “resultado de un registro valorado que, por sus atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación constituyen parte del patrimonio turístico. Es un elemento base para la gestión, planificación, ejecución y evaluación turística del territorio” (p.31).

De conformidad con Acerenza (1984), manifiesta que los atractivos turísticos son “el componente más importante del producto turístico por cuanto son los que determinan la selección, por parte del turista, del punto del destino de su viaje, y son los que generan, por tanto, una corriente turística hacia su localización”(apud Navarro, 2015, p.337).

Una vez analizadas las definiciones anteriormente expuestas, se puede mencionar que los atractivos turísticos son elementos tangibles e intangibles de carácter natural o antrópico, que por su potencial son considerados dentro de la operación turística y, su utilización es fuente generadora de desarrollar.

2.2 Tipos de atractivos turísticos.

Existe una variedad de atractivos turísticos; tractivos provenientes de la naturaleza, de la cultura, atractivos tangibles y otros que no se los puede tocar, pero se los puede apreciar en una representación artística. Todos estos atractivos deben ser clasificados, ordenados de acuerdo a sus atributos, su naturaleza, su esencia.

A continuación se va a apreciar dos maneras de clasificar los atractivos turísticos, la primera es la establecida por Roberto Boullón dentro de su libro Planificación de espacios turísticos. La segunda, es la generada por el ente rector del turismo en el Ecuador.

Tabla 2 Clasificación de Atractivos Turísticos (Boullon, 2006).

Clasificación de Atractivos Turísticos		
N°	Categoría	Tipo
1	Sitios Naturales	Montañas.
		Planicies.
		Costas.
		Lagos, lagunas, esteros.
		Ríos, arroyos.
		Caídas de agua.
		Grutas, cavernas.
		Lugares de observación de flora y fauna.
		Lugares de caza y pesca.
		Caminos pintorescos.
		Termas.
		Parques nacionales y reservas de flora y fauna.
2	Museos y manifestaciones culturales históricas.	Museos.
		Obras de arte y técnica.
		Lugares históricos.
		Ruinas y sitios arqueológicos.
3	Folklore	Manifestaciones religiosas y creencias populares.
		Ferias y mercados.
		Música y danza.
		Artesanías y artes populares.
		Comidas y bebidas típicas.
		Grupos étnicos.
4		Arquitectura popular y espontánea.
		Explotaciones mineras.
		Explotaciones agropecuarias.

	Relaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas.	Explotaciones industriales.
		Obras de arte y técnica.
		Centros científicos y técnicos.
5	Acontecimientos programados.	Artísticos.
		Deportivos.
		Ferias y exposiciones.
		Concursos.
		Fiestas religiosas y profanas.
		Carnavales.
Otras.		

En la tabla 2 se puede apreciar la existencia de 5 grandes grupos denominados categorías, cada uno de estas, albergan diferentes tipos de atractivos, ya sea estos, lugares, objetos, eventos o aspectos no tangibles. Eso sí, que son de interés de las personas y que motivan el desplazamiento para su visita o deleite.

Categorías:

1. Sitios Naturales: Se refiere a todo aquel elemento proveniente de la naturaleza y, que aún no es alterado por la acción del hombre.
2. Museos y manifestaciones culturales históricas: Refiere a todos los espacios donde se alberga historia, conocimiento o, que forman parte de un hecho relevante en la historia.
3. Folklore: Expone la parte intrínseca de un pueblo; es decir, sus creencias, costumbres, prácticas, expresiones, etc.
4. Relaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas: Son aquellos espacios donde se desarrollan todo tipo de actividades técnicas, científicas o artísticas.
5. Acontecimientos programados: Son aquellas actividades desarrolladas de forma continua, a causa de conmemorar, festejar un hecho de carácter histórico o religioso.

Tabla 3 Clasificación de Atractivos Turísticos Naturales y Culturales (Ministerio de turismo, 2018).

CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS				
CATEGORÍA: ATRACTIVOS NATURALES				COD:AN
COD	TIPO	COD	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN
1	MONTAÑAS	1	Alta montaña	Son todas las elevaciones con alturas superiores a 4.800 m.s.n.m. Ejemplo: Volcán Chimborazo 6.268 m.
		2	Media montaña	Son todas las elevaciones con alturas superiores a 4.000 m.s.n.m., y menores a 4.800 m.s.n.m. Ejemplo: Volcán Rumiñahui 4.721 m.
		3	Baja montaña	Son pequeñas y suaves elevaciones con una altura inferior a 4.000 m.s.n.m., que pueden presentarse aisladas o agrupadas. Ejemplo: Cero Ilaló 3.188 m.
2	DESIE RTOS	1	Costero	Próximos a la Costa, con o sin dunas.
		2	Del interior	En el interior del país, especialmente entre las cadenas montañosas de los Andes con o sin dunas.
3	AMBIENTES LACUSTRES	1	Lago	Gran masa de agua en extensas hondonadas de terreno. Ejemplo: Lago San Pablo
		2	Laguna	Extensión de agua de menores dimensiones que el lago. Ejemplo: Laguna de Cuicocha
		3	Pantano	Grandes extensiones de tierra pantanosa o inundada pero parcialmente de vegetación.
		4	Poza	Concavidad en la que hay agua detenida. Sitio o lugar donde el río es más profundo.
		5	Humedal	Tierras, generalmente planas, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente.
		6	Vado	Lugar de un río con fondo firme, llano y poco profundo por donde se puede pasar andando, cabalgando o en algún vehículo.
		7	Playa de Laguna	Ribera grande formada de arenales en superficie casi plana.
4	RÍOS	1	Río	Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en un lago o en el mar.
		2	Riachuelo	Río pequeño de escaso caudal y profundidad que puede secarse.
		3	Rápido	Sector del curso de un río en donde al ser mayor la pendiente o menor el ancho se acelera la velocidad de sus aguas.
		4	Cascada	Caída desde cierta altura del agua de un río u otra corriente por brusco desnivel del cauce.
		5	Ribera	Margen y orillas del río. Tierra cercana a los ríos aunque no estén en su orilla.
		6	Playa de Río	Ribera grande del río formada de arenales en superficie casi plana.
		7	Delta	Depósito de aluviones fluviales que forma en la desembocadura de ríos en el mar. Terreno comprendido entre los brazos de los ríos en su desembocadura.
5	BOSQUES	1	Páramo	Ecosistema propio de alta montaña entre los 3400msnm a 4.500 m.s.n.m. Puede estar presente desde altitudes tan bajas como 2.800 m, especialmente en el sur del país.
		2	Ceja de Selva	Bosque prominente del borde de la Cordillera Oriental u Occidental; entre el páramo y el bosque nublado.
		3	Nublado	Bosque nubloso de la cordillera Oriental u Occidental ubicado entre 2.500 y 3.400 m.s.n.m.

		4	Montano bajo	Bosque montañoso de la Cordillera Oriental u Occidental situado entre 600 y 2.500 m.s.n.m.
		5	Húmedo Tropical	Bosque húmedo situado en la región Amazónica u Occidental ecuatoriana, hasta los 600 m.s.n.m.
		6	Manglar	Formaciones vegetales de plantas leñosas litorales, ubicadas en las zonas sometidas a la acción de la marea pero en la desembocadura de ríos.
		7	Seco	Bosque que recibe poca precipitación y se caracteriza por baja humedad relativa; localizado en el trópico al occidente del país (Guayas y Manabí) y en la región interandina.
		8	Petrificado	Bosque en el cual algunos de los árboles se han convertido en piedra por acción de presión de temperatura y reposición de minerales dentro de la tierra.
		9	Inundable / Inundado	Son los bosques generalmente de la amazonia, se caracterizan por poseer grandes extensiones de árboles como el ceibo, el sande y la caoba que pueden fácilmente alcanzar más de 50 metros de altura y donde el agua reemplaza al suelo firme, los ríos se convierten de pronto en angostos canales formándose lagunas grandes y medianas.
6	AGUAS SUBTERRÁNEAS	1	Manantial de Agua Mineral	Son fuentes de agua que contienen minerales en disolución.
		2	Manantial de Agua Termal	Fuentes de agua caliente de más de 29°C y que contienen minerales en disolución.
7	FENÓMENOS ESPELEOLÓGICOS	1	Cueva o Caverna	Cavidades naturales o artificiales de escasa o gran dimensión. Se extienden por una gran superficie y a menudo se ramifican, formando sistemas de caverna. La filtración lenta de las aguas a través del carbonato de calcio forma estalactitas y estalagmitas.
		2	Río Subterráneo	Corrientes de agua subterránea.
8	FENÓMENOS GEOLÓGICOS	1	Flujo de lava	Lugar por donde baja o ha bajado un río o colada de lava de un volcán.
		2	Tubo de lava	Lugar por donde ha bajado un río de lava y luego ha sido cubierto por cenizas de la erupción quedando bajo tierra, dejando un túnel al enfriarse la lava.
		3	Escarpa de falla (Pliegue)	Declive o barranco originado por un movimiento de la corteza terrestre.
		4	Cañón	Paso estrecho o garganta profunda entre dos altas montañas, por donde suelen correr los ríos.
		5	Quebrada	Arroyo o riachuelo que corre entre dos elevaciones que tienen poca y casi nula profundidad, muy poco caudal y sirven como bañaderos y lugares campestres para camping y se pueden vadear y cruzar caminando. Suelen ser muy apetecidas para vacacionar y hacer turismo ecológico o de aventura.
		6	Grieta	Hendidura alargada que se hace en la tierra o en cualquier cuerpo sólido.
9	COSTAS O LITORALES	1	Playa	Ribera del mar formada de arenales en superficie casi plana
		2	Acantilado	Pendiente escarpada de una costa que retrocede continuamente bajo los embates del rompiente. Costa cortada verticalmente o a plomo.
		3	Golfo	Gran porción de mar que se adentra en tierra entre 2 cabos.
		4	Bahía	Entrada natural de mar en la costa de extensión considerable pero generalmente menor que la de un golfo.

		5	Ensenada	Parte del mar que se adentra en tierra de dimensión menor que una bahía.
		6	Canal	Cauce natural o artificial por donde pasa o se conduce el agua de mar. Puede ser o no navegable.
		7	Estuario	Desembocadura de un río caudaloso en el mar caracterizado por tener una forma semejante al corte longitudinal de un embudo cuyos lados van apartándose en el sentido de la corriente y por la influencia de las mareas en la unión de las aguas fluviales con las marítimas.
		8	Estero	Terreno bajo pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia o por la filtración de un río o laguna cercana, y que abunda en plantas acuáticas.
10	AMBIENTES MARINOS	1	Arrecife de coral	Banco o bajo formado en el mar por piedras, puntas de roca o políperos casi a flor de agua. Son depósitos calcáreos.
		2	Cueva marina	Gruta o concavidad producto de la erosión marina.
		3	Cráter marino	Desfogue volcánico marino.
		4	Acantilado marino	Escalones o cantiles en el fondo del mar.
11	TIERRAS INSULARES	1	Isla Continental	Tierras cercanas a los continentes y que emergen sobre la plataforma submarina en su mayoría estuvieron anteriormente unidas a tierra firme por lo que sus características son similares a las de las tierras continentales.
11	TIERRAS INSULARES	2	Isla oceánica	Tierras en su mayoría alejadas del continente o de tierra firme. Son de origen volcánico o coralinas y en su mayoría poseen flora y fauna propia. Los grupos se denominan archipiélagos.
		3	Islote	Isla pequeña, estéril; peñasco grande rodeado de mar.
		4	Roca	Peñasco que se levanta en la tierra o en el mar.

CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

CATEGORÍA: ATRACTIVOS CULTURALES COD: MC

COD	TIPO	COD	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN
1	ARQUITECTURA	1	Histórica / Vernácula	Corresponden todas las obras arquitectónicas de carácter histórico y/o vernáculo tales como: Iglesias, monasterios y conventos, edificaciones, estación ferroviaria. (civil, religiosa, militar)
		2	Infraestructura Cultural	Museos, casas de música, centros culturales, teatros, cines, etc. (fuera de centros comerciales).
		3	Infraestructura recreativa	Parques recreativos temáticos.
		4	Otras infraestructuras de arquitectura	Edificaciones contemporáneas con o sin diseño particular sean: centros deportivos, educativos, de gestión, de culto, campo santo, bibliotecas, estaciones de tren, autobuses, centros comerciales o edificios emblemáticos entre otros.
		5	Sitio Histórico	Espacio que conserva su coherencia arquitectónica con determinado período histórico donde aún subsiste la escala del predio y la unidad dimensional.
		6	Área Arqueológica	Espacio que contiene vestigios de estatuas, tumbas, piedras con pictografías, petroglifos, cerámica, orfebrería, y otras manifestaciones aborígenes. Puede mostrar parte de una civilización o apenas son un ejemplo aislado de una cultura.

		7	Monumentos	Construcción arquitectónica o escultórica, generalmente de grandes dimensiones, que se erige en recuerdo de una persona o hechos memorables.
		8	Espacio Público	Hace referencia a espacios de uso público (todo aquel espacio que no es privado), donde cualquier persona puede circular, más allá de las limitaciones obvias que impone la ley; en concreto, entre los muchos tipos de espacios públicos que existen destacarían las calles (calzadas y veredas), las plazas, plazoletas, bulevares, parques, plano de fachadas de las viviendas.
2	ACERVO CULTURAL Y POPULAR	1	Pueblo y/o nacionalidad (Etnografía)	Hace referencia a los asentamientos que conservan rasgos relevantes propios de su cultura.
		2	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	Hace referencia a las festividades de carácter religioso además de creencias, leyendas y mitos que forman parte de las características sociales de un asentamiento y que por tradición generalmente verbal subsisten en el país.
		3	Artesanías y artes	Está conformada por los objetos que los moradores de una región elaboran en gran proporción manualmente utilizando materiales locales.
		4	Medicina ancestral	Hace referencia a la práctica de medicina natural aborígen realizada por un Shamán perteneciente a una comunidad.
		5	Ferias y mercados	Son lugares de encuentro en aquellos pueblos donde campesinos o indígenas del área exponen periódicamente sus productos (agrícolas, animales o artesanales) para su comercialización.
		6	Música y danza	En la música y danza generalmente se utilizan instrumentos propios y trajes típicos de un asentamiento, pueden ser heredadas parcial o totalmente de los antepasados o colonizadores.
		7	Gastronomía	Alimentos propios de cada región preparados con fórmulas originales tradicionales utilizando ingredientes del lugar. Pueden o no tener eventos para su presentación.
3	REALIZACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS	1	Obras de Ingeniería	Comprende obras funcionales de ingeniería. Entre las más relevantes podemos encontrar: puentes, hidroeléctricas, represas, acueductos, túneles, refinерías, minas, etc. Para el caso de vías o líneas férreas se considerará las condiciones particulares de su ejecución.
		2	Centros astronómicos	Se refiere a las infraestructuras destinadas a la observación de astros.
		3	Centros de exhibición de flora y fauna	Centros e instalaciones donde se observan las formas de vida y comportamiento de especies botánicas y animales.
		4	Centros de rescate de fauna silvestre	Hace referencia a todos los centros especializados en donde su principal actividad es el rescate de flora y fauna silvestre.
		5	Centros Agropecuarios y pesqueros	Se refiere a campos o complejos de producción agrícola, ganadera o piscícola con características notables que generan visitación.
		6	Centros industriales	Fábricas, factorías y complejos donde se transforma la materia prima en maquinaria, equipos, vestimenta, medicinas, vehículos, armamento, etc.

4	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	1	Eventos Artísticos	Eventos relacionados con la música, teatro, cine, pintura y danza.
		2	Convenciones, Ferias (no artesanales) y Congresos	Ferias donde se exponen y/o venden productos según su especialidad, sector de la economía al que promocionan o área geográfica que tengan cobertura.
		3	Eventos deportivos	Competencias, campeonatos, encuentros, entre equipos o países u olimpiadas donde juegan o compiten diferentes disciplinas deportivas.
		4	Eventos Gastronómicos	Competencias, campeonatos, encuentros de tipo gastronómico.

Nota 2 Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, pp.21-26

La tabla Nro. 3 muestra la clasificación que realiza el ministerio de turismo para los atractivos turísticos, delimitándolos basándose en 3 parámetros: Categoría, tipo y Subtipo.

La categoría es la que define los atributos que tiene un elemento; esta, se encuentra dividida en dos, atractivos naturales y manifestaciones culturales.

Dentro de los atractivos naturales se encuentran inmersas 11 tipos y 54 subtipos.

En la categoría de atractivos culturales se puede apreciar 4 tipos y 25 subtipos. (Ministerio de Turismo, 2018, pp.21-29)

Para identificar y clasificar los atractivos turísticos que probablemente posea el barrio San Pedro de Urauco, se debe realizar teniendo como referencia la tabla 3, misma que se encuentra dentro del manual de atractivos turísticos; Herramienta elaborada por el ministerio del ramo con base en criterios internacionales, “Índice de Competitividad Turística de la Organización Mundial de Turismo publicada por el Foro Económico Mundial en el año 2015 y la Metodología para Inventarios de Atractivos Turísticos OEA 2004” (Ministerio de turismo, 2018, p.7). Instructivo que, como ente rector, permite orientar y normar la elaboración de dichos inventarios.

Esta manera de clasificación permitirá a los moradores del Barrio San Pedro de Urauco conocer de forma clara de que se trata un atractivo turístico; consecuentemente podrán identificar a

cada uno de los que existen dentro de su territorio; de la misma manera les permitirá diseñar, en el caso de que sea procedente, algún atractivo para su proyecto.

CAPÍTULO III

3.1 DATOS GENERALES

San Pedro de Urauco es un barrio perteneciente a la parroquia de Lloa; localizado al sur occidente de la ciudad de Quito. Su rango altitudinal bordea los 3097 msnm., lo que le hace contar con clima templado frío.

La agricultura y ganadería son las principales actividades ejercidas por las familias que habitan el barrio, su ejecución dinamiza la economía de los hogares y de la localidad. De todos los habitantes de la Parroquia, el 33% dedican su tiempo en actividades agrícolas, cuyos principales productos son: Papas, quinua, trigo, avena; El 34% de parroquianos dedican su tiempo y dinero en actividades ganaderas, donde sobresale la producción de leche y sus derivados.

En los últimos años, ha ido incrementando una tercera actividad económica, el turismo. Las condiciones geográficas de la zona han formado atractivos turísticos naturales que pueden ser demandados por un segmento de mercado enfocado a la naturaleza.

Tan solo el 8% de los pobladores ha decidido emprender actividades enfocadas al servicio turístico, muchas de las personas que engloban esta cifra, prestan servicios turísticos de manera incipiente desde sus hogares. (Gobierno Parroquial de LLoa, 2020, p.38)

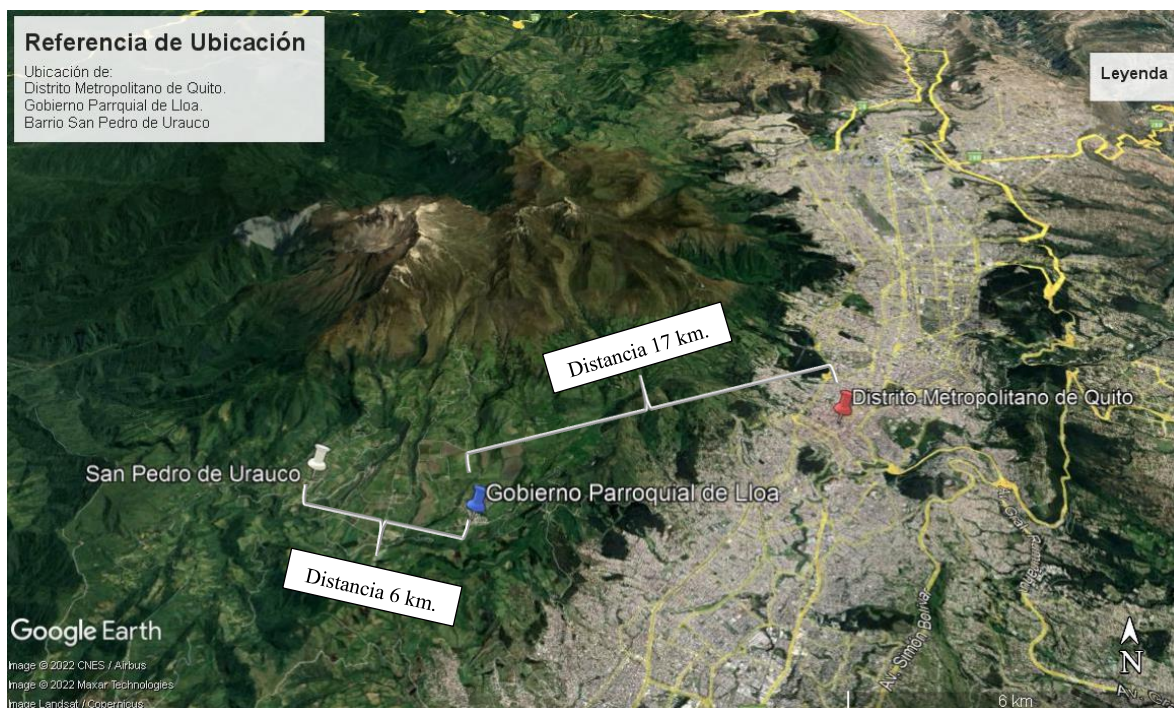
3.2 CUMPLIMIENTO DE REQUISITO POR PARTE DEL BARRIO SAN PEDRO DE URAUCO PARA ESTABLECER UN CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO.

El Barrio San Pedro de Urauco en afán de mejorar su calidad de vida se propusieron ser parte del turismo. Decidieron aprovechar la riqueza natural que les rodea, su conocimiento ancestral, además de su cultura, esto, con el propósito de establecer un Centro de Turismo Comunitario. Pero, al igual que este autor, las familias de este barrio se preguntan; ¿Cumplen con los requisitos impuestos por la autoridad competente para establecer un Centro de Turismo Comunitario?

Para responder a este cuestionamiento es menester aclarar que el estado ecuatoriano, a través del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), entrega facultades administrativas, políticas y financieras a los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados, esto con la finalidad de impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial.

En virtud a lo antes expuesto se puede mencionar que; San Pedro de Urauco es un el barrio perteneciente a Lloa, misma que forma parte de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito. Es decir, que el barrio San Pedro de Urauco pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito; a consecuencia de esto, dicho barrio debe regirse a las políticas establecidas por el ente rector del turismo de mencionado GAD y este es, Quito turismo; pero, como se mencionó en el capítulo I, hasta que la empresa Quito Turismo realice las adecuaciones y se asocie al nuevo reglamento emitido por el ministerio de turismo, por concepto de estudio se tomará en cuenta los requisitos emitidos por el MINTUR.

Figura 2 Referencia de ubicación de la ciudad de Quito y la Parroquia de Lloa



Nota 3 La presente imagen muestra la ubicación geográfica de la ciudad de Quito, la Parroquia de Lloa y, el barrio San Pedro de Urauco; mediante la cual se puede tener una referencia de la distancia entre cada lugar. Imagen Obtenida de Google Earth

A continuación se observa una tabla, misma que enlista una serie de requisitos interpuestos por el órgano rector de turismo (ministerio de turismo). Con su cumplimiento.

Tabla 4 Requisitos A Cumplir Por El Barrio San Pedro De Urauco.

REQUISITOS A CUMPLIR POR EL BARRIO SAN PEDRO DE URAUCO				
N°	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Solicitud de registro realizada a través de la plataforma informática institucional de la Autoridad Nacional de Turismo en el que se indicará las actividades turísticas a prestar en los términos referidos en este Reglamento. Sin perjuicio de lo indicado y para la prestación del servicio de guianza se deberá cumplir con la normativa vigente		X	
2	Presentación del certificado actualizado del registro de la propiedad en el que se determine la titularidad del predio a favor de la comunidad u organización comunitaria en el que se desarrollará la actividad como Centro de Turismo Comunitario, con el señalamiento de linderos y límites.		X	
3	Presentación del informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la organización que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, o la entidad que ejerza dichas atribuciones.		X	
4	Presentación del nombramiento vigente que acredite la representación legal del peticionario.		X	
5	Presentación de la copia certificada del Estatuto de la comunidad, en la que debe indicar que sí podrán realizar la actividad de turismo comunitario.		X	
6	Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como una de sus actividades la prestación de servicios turísticos.		X	
7	Cumplimiento de requisitos para las actividades y servicios a realizar.		X	

El barrio San Pedro de Urauco, como se pudo apreciar en la tabla 4, no cumple con ninguno de los siete requisitos; esto, debido al desconocimiento de la norma, a la falta de apoyo y, la inexperiencia que tienen las personas interesadas en establecer este proyecto comunitario en temas turísticos.

3.3 INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICO DEL BARRIO SAN PEDRO DE URAUCO.

Una vez realizada la visita in situ al barrio San Pedro de Urauco y sus alrededores, conjuntamente con moradores del lugar, quienes direccionaron hasta cada punto que, para ellos, pueden formar parte de los lugares de interés para su proyecto; se identificaron y seleccionaron los que mayormente aportan con las características para ser considerados atractivos turísticos. De modo que, se obtuvieron atractivos con categoría de natural y cultural.

En las tablas 5 y 6 se pueden apreciar el levantamiento de los atractivos turísticos realizados en San Pedro de Urauco, además, se encuentran clasificados de acuerdo a la matriz de clasificación de atractivos interpuesto por el ministerio de turismo. (Ver tabla 3)

Tabla 5 Atractivos turísticos naturales encontrados en el barrio San Pedro de Urauco.

CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS				
CATEGORÍA: ATRACTIVOS NATURALES				COD:AN
COD	TIPO	COD	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN
1	MONTAÑAS	2	Media montaña	Hacienda Cochas
4	RÍOS	2	Riachuelo	Riachuelo Gallo Cantana.
		4	Cascada	Cascadas (Corazón, Qhasi Kay, S.N.)
7	FENÓMENOS ESPELEOLÓGICOS	1	Caverna	Tunel de Atahualpa.

Nota 4 Esta tabla muestra los atractivos naturales encontrados en Urauco y su clasificación. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, p.13

Tabla 6 Atractivos turísticos culturales encontrados en el Barrio San Pedro de Urauco

CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS				
CATEGORÍA: ATRACTIVOS CULTURALES COD: MC				
COD	TIPO	COD	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN
2	ACERVO CULTURAL Y POPULAR	2	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	Paso del Chagra de Urauco
		6	Música y danza	Danza: (Caprichosas de San Pedro y Los Payasos de Cebauro).
4	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	3	Eventos deportivos	Campeonato de Ecuavoley San Pedro de Urauco.

Nota 5 Esta tabla muestra los atractivos culturales encontrados en Urauco y su clasificación. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, p.13

Cada uno de los atractivos turísticos anteriormente enlistados, atravesarán por una fase de ponderar y jerarquizar, esto, con la finalidad de determinar las condiciones en las que se encuentran; De acuerdo con el ministerio de turismo, 2018 “Se considera a esta fase como clave debido a que mediante una calificación se permitirá identificar los atractivos que mejor condición presenten para el desarrollo de productos turísticos.”(p.12)

La ponderación se la realiza basándose en criterios de valoración que, en total, son nueve, cada uno de estos criterios hace referencia a aspectos de accesibilidad, estado de conservación, servicios básicos, seguridad, entre otros; Cada uno de estos criterios tienen una calificación, que sumados todos su resultado es sobre 100.

Tabla 7 Criterios para ponderar un atractivo turístico.

PONDERACIÓN DE CRITERIOS ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES			
	Criterios de Valoración	Descripción	Ponderación.
1	ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	Hace referencia a las condiciones de accesibilidad al atractivo, ciudad o poblado más cercano, además de la existencia de vías de acceso, servicios de transporte y señalización.	18
2	PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	Hace referencia a la existencia de servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viaje, guía, transporte o movilización interna, facilidades turísticas y servicios complementarios a la actividad turística.	18
3	ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	Estimación de la integridad de los atributos físico-ambientales y socioculturales, en particular de las condiciones del atractivo y su entorno.	14
4	HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	Hace referencia a la disponibilidad de servicios básicos, gestión ambiental, señalética, establecimientos de atención ciudadana en temas de salud, seguridad, comunicación y amenazas naturales.	14
5	POLÍTICAS Y REGULACIONES	Consideración del atractivo dentro de la planificación territorial turística y cumplimiento de regulaciones para las actividades que se realizan en el atractivo.	10
6	ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	Actividades de agua, aire, tierra que se practican en atractivos naturales y actividades que se practican en atractivo culturales.	9
7	DIFUSIÓN, MEDIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO	Hace referencia a la mención del atractivo en publicaciones en revistas especializadas nacionales o internacionales, así como páginas web, redes sociales, prensa, televisión, entre otros.	7
8	REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	Hace referencia al registro de visitantes realizado por el administrador del atractivo, temporalidad de visita, procedencia del visitante, frecuencia de visitantes.	5
9	RECURSOS HUMANOS	Hace referencia al número de personas y nivel de instrucción académica del personal que labora en el atractivo.	5
TOTAL			100

Nota 6 Esta tabla muestra la ponderación de los atractivos turísticos, Ministerio de Turismo, 2018, p.13

Una vez que los atractivos obtienen su ponderación de 0 a 100, se les otorga una jerarquía, la cual establece al atractivo dentro de un nivel que va en una escala del I al IV (Ministerio de Turismo, 2018, p.14). Así pues, se identificará si el atractivo es excepcional, cuenta con las condiciones óptimas para su desarrollo y, que sea de interés para turistas nacionales y extranjeros, o, por el contrario, únicamente es un elemento que debe ser considerado en la oferta de atractivos de mayor jerarquía.

Tabla 8 Jerarquización de atractivos turísticos.

JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS		
RANGOS	JERARQUÍA	Descripción
86 – 100	IV	Atractivo excepcional y de alta significación para el mercado turístico internacional capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial) y presenta las condiciones óptimas para el desarrollo de productos turísticos relevantes enfocados al mercado nacional e internacional.
61 – 85	III	Atractivo con rasgos excepcionales capaz de motivar por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros y presenta las condiciones adecuadas para el desarrollo de productos turísticos enfocados al mercado nacional e internacional.
36 – 60	II	Atractivo con algún rasgo llamativo que presente condiciones básicas para la generación de productos turísticos capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas nacionales.
11 – 35	I	Atractivo que presenta condiciones mínimas para generar productos, como elementos que complementen a otros de mayor jerarquía.
0 – 10	Recurso	Es un elemento natural o cultural que pueden motivar el desplazamiento, pero no se encuentran todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.

Nota 7 La presente tabla muestra la forma en la cual se debe jerarquizar un atractivo turístico. (Ministerio de Turismo, 2018, p.15)

3.3.1 Atractivos Naturales

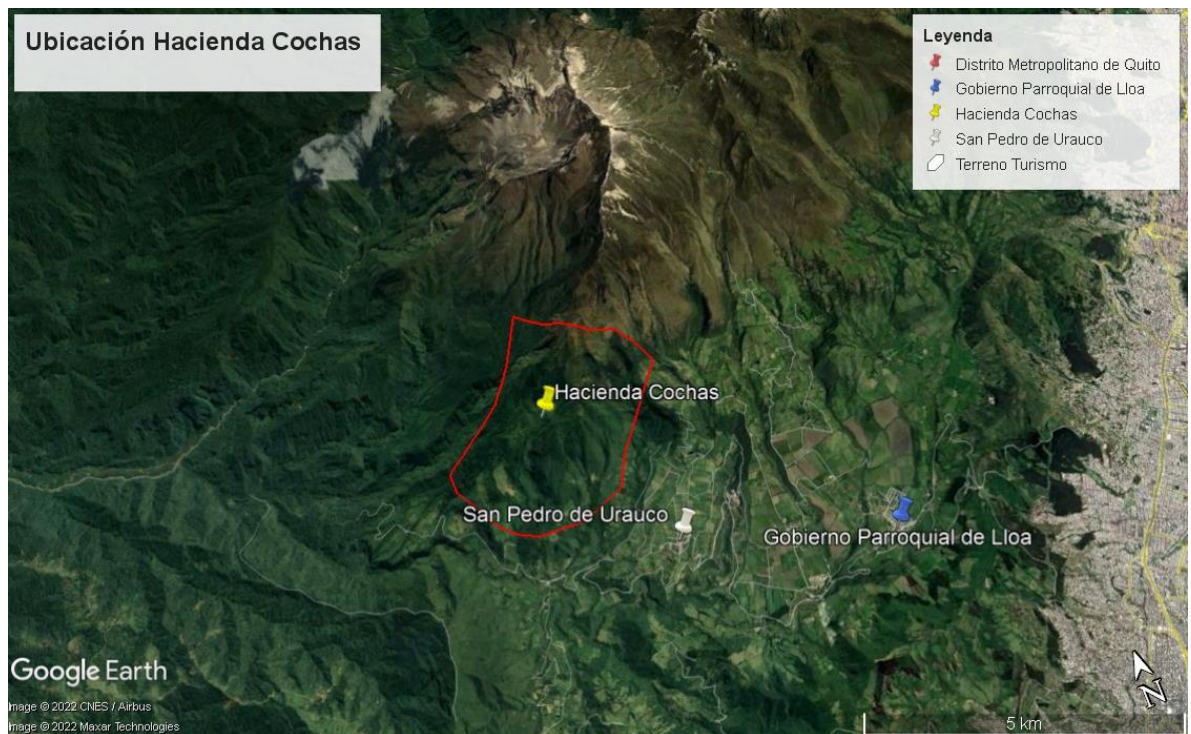
3.3.1.1 Montañas: Hacienda Cochas

Urauco se encuentra rodeado de diversas elevaciones montañosas, se destaca de ellas el volcán Guagua Pichincha, una elevación llamativa para las personas. Tal cual lo refiere el Gobierno Parroquial de Lloa (2020) dentro de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Este volcán activo es el mayor atractivo turístico de la parroquia. Está ubicado a 4784 metros sobre el nivel del mar; en días despejados es posible apreciar las fumarolas del volcán. La vista panorámica es maravillosa: desde allí se puede observar Lloa y elevaciones como el Cotopaxi, Rumiñahui, Corazón, entre otros. (p.14)

Los socios de la Organización Campesina Adjudicataria de Tierras de Reforma Agraria Urauco, adquirieron un terreno de aproximadamente 300 hectáreas en las faldas del volcán Pichincha denominado Cochas. Su adquisición tuvo como finalidad convertirlo en un espacio para de interés para la visita de las personas.

Figura 3 Ubicación geográfica de la hacienda Cochas.



Nota 8 Esta imagen muestra la hacienda Cochas, ubicada en las faldas del volcán Guagua Pichincha. Extraída de la herramienta Google Earth.

En este lugar se plantean realizar actividades como:

- Trekking
- Senderismo
- Camping
- Escalada
- Avistamiento de aves (colibrí, curiquingue, cóndor)

- Avistamiento de fauna (Osos de anteojos, conejos, lobo de páramo, pumas, sachacuy)

Tabla 9 Ponderación del atractivo natural "Hacienda Cochas"

Atractivo Natural		
HACIENDA COCHAS		
	Criterios de Valoración	Ponderación
1	ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	5
2	PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	0
3	ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	10
4	HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	0
5	POLÍTICAS Y REGULACIONES	0
6	ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	0
7	DIFUSIÓN, MEDIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO	0
8	REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	0
9	RECURSOS HUMANOS	0
Total		15

Nota 9 Esta tabla muestra la calificación generada tras el análisis del atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, pp.14-15

La hacienda Cochas es un espacio de terreno localizado en las faldas del volcán Pichincha, para llegar al lugar se puede hacer con un vehículo todoterreno, ya que se debe atravesar una vía de tercer orden; El lugar no cuenta con infraestructura, por tal motivo no se puede ofertar algún tipo de servicio, ni mucho menos, establecer un punto de salud, seguridad e información.

El estado de conservación es bueno, la naturaleza aún conserva su estado natural, la poca accesibilidad permite que no haya mayor alteración del espacio; lo que lo convierte en un lugar idóneo para realizar deportes de aventura y para actividades de avistamiento de aves y fauna.

Dentro de las políticas turísticas locales, el volcán Guagua Pichincha se encuentra considerado como uno de sus atractivos. Si se divide al volcán de manera vertical, su cara oriental es la que más visitas tiene, esto, en virtud a que por este costado se encuentra la parroquia de Lloa, además de la vía que permite acceder a la cumbre del volcán (ver figura 4). De tal manera que este flanco sería el beneficiado de las regulaciones en ámbitos turísticos; por el contrario, el costado accidental donde se encuentra la hacienda Cochas ha sido olvidada por parte de las autoridades locales, por ello, este espacio es desconocido y la presencia de turistas es nula.

Por todas estas referencias la hacienda Cochas es calificada con 24 sobre 100, tal como se aprecia en la tabla 9.

Figura 4 División del volcán Guagua Pichincha en dos caras.



Nota 10 Esta imagen muestra al volcán Guagua Pichincha dividido en dos caras Oriental y occidental. Obtenido de Google Earth.

Tabla 10 Jerarquización del atractivo "Hacienda Cochas"

JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO HACIENDA COCHAS		
PUNTAJE	RANGOS	JERARQUÍA
15	11 – 35	I

Nota 11 Esta tabla muestra la jerarquía en la que se establece el atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, p.14

La tabla N° 10 se observa el puntaje de 15 sobre cien que ha obtenido la hacienda Cochas. Al ubicar dicha calificación en su rango correspondiente, podemos apreciar que este atractivo se ubicaría dentro de la categoría I; Esto quiere decir que, la hacienda Cochas es un atractivo que no cuenta con las condiciones suficientes para recibir por su cuenta un flujo de turistas; no obstante, esta hacienda puede unirse o ser el complemento de la oferta de un atractivo de mayor jerarquía.

3.3.1.2 Ríos: Riachuelo Gallo Cantana.

Por un costado del barrio San Pedro de Urauco atraviesa un riachuelo denominado Gallo Cantana, mismo que proviene de ojos de agua que se forman en las faldas del volcán a causa de su deshielo; El nombre de "Gallo Cantana" proviene del nombre del sector donde nace dicho riachuelo.

Las aguas de este riachuelo son almacenadas por la empresa pública metropolitana de agua potable y saneamiento Quito (EPMAPS) para abastecer de agua a la ciudad de Quito. Por otro lado, este riachuelo se integra o forma parte del río cinto que posterior a la unión de otros ríos llega a la parroquia de Mindo.

Figura 5 Imagen de un arroyo ubicado en el barrio San Pedro de Urauco



Nota 12 Reproducido de "Guía de Turismo Comunitario de Pichincha", Gobierno Provincial de Pichincha, 2020 (https://www.pichincha.gob.ec/images/nuevas_guia_turismo/Guia%20T%20C.pdf?_t=1601909637) Dominio Público.

Tabla 11 Ponderación del atractivo natural "Riachuelo Gallo Cantana"

Atractivo Natural		
RIACHUELO GALLO CANTANA		
	Criterios de Valoración	Ponderación
1	ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	5
2	PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	0
3	ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	10
4	HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	0
5	POLÍTICAS Y REGULACIONES	0
6	ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	0
7	DIFUSIÓN, MEDIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO	0
8	REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	0
9	RECURSOS HUMANOS	0
Total		15

Nota 13 Esta tabla muestra la calificación generada tras el análisis del atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, pp.14-15

Para acceder al riachuelo Gallo Cantana se puede hacer con un vehículo normal, siempre y cuando el clima acompañe, es decir, que no haya llovido durante el día o por varios días, ya que se debe atravesar una vía de tercer orden (tierra); Al contorno de este riachuelo se ha formado una especie de sendero, el cual es habilitado cada vez que la organización realiza limpieza, de lo contrario, pasa cubierta por la vegetación, por ende, carece de algún tipo de señalética.

El estado de conservación es bueno, el agua, como surge de algunos kilómetros atrás, aún se puede observar a través de ella, es decir, es cristalina, pura y limpia.

Las actividades que se pueden realizar en este lugar son: Treacking, Senderismo, Camping, Escalada; Lamentablemente este espacio no es considerado dentro de las políticas turísticas locales, por ello, es desconocido para el turista.

Por todas estas referencias el riachuelo Gallo Cantana es calificado con 22 sobre 100, tal como se aprecia en la tabla 11.

Tabla 12 Jerarquización del atractivo "Riachuelo Gallo Cantana"

JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO RIACHUELO GALLO CANTANA		
PUNTAJE	RANGOS	JERARQUÍA
15	11 – 35	I

Nota 14 Esta tabla muestra la jerarquía en la que se establece el atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, p.14

La tabla N°12 muestra el puntaje de 15 sobre 100 que ha obtenido el riachuelo Gallo Cantana. Al ubicar dicha calificación en su rango correspondiente, podemos apreciar que este atractivo se ubicaría dentro de la categoría I; Esto quiere decir que, el riachuelo Gallo Cantana es un atractivo que no cuenta con las condiciones suficientes para recibir por su cuenta un flujo de turistas; no obstante, este riachuelo puede unirse o ser el complemento de la oferta de un atractivo de mayor jerarquía.

3.3.1.3 Ríos: Cascadas.

Debido al clima que se presenta en la zona y, al deshielo del volcán Guagua Pichincha, la zona de Urauco cuenta con una riqueza hídrica muy importante, generando lugares con belleza paisajística. Cómo es el caso de formación de cascadas.

En la zona de Urauco existen tres cascadas; la primera se denomina “Corazón” porque es la que nutre al riachuelo Gallo Cantana; tiene una altura de aproximadamente de 5 metros, siendo esta la más alta.

La segunda es la más pequeña de las tres, tiene una altura aproximadamente de 2 metros; es conocida como Qhasi Kay, traducido al español significa tranquilidad. Este nombre fue dado porque, según versiones de los pobladores del lugar, al estar junto o frente a la cascada su cuerpo logra encontrar tranquilidad, paz interior.

La tercera cascada por sus dimensiones es la mediana de todas, su altura es de 3 metros de alto y, aún no cuenta con un nombre específico.

El agua que desciende de las tres cascadas son encargadas de alimentar al riachuelo Gallo Cantana, por lo que es un lugar ideal para realizar actividades deportivas.

Figura 6 Imagen de la cascada Corazón. Altura aproximada 5 metros



Tabla 13 Ponderación del atractivo natural "Cascada"

Atractivo Natural		
CASCADAS		
	Criterios de Valoración	Ponderación
1	ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	5
2	PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	0
3	ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	10
4	HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	0
5	POLÍTICAS Y REGULACIONES	0
6	ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	0
7	DIFUSIÓN, MEDIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO	0
8	REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	0
9	RECURSOS HUMANOS	0
Total		15

Nota 15 Esta tabla muestra la calificación generada tras el análisis del atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, pp.14-15

Para acceder a las tres cascadas (Corazón, Qasi kay, S.N.) se puede hacer con un vehículo normal, siempre y cuando el clima acompañe, es decir, que no haya llovido durante el día o por varios días, ya que se debe atravesar una vía de tercer orden (tierra).

Las cascadas no cuentan con rótulos informativos, donde los visitantes puedan observar y conocer sobre cada una de ellas.

El estado de conservación es bueno, el agua como surge del deshielo del volcán es totalmente cristalina, pura y limpia.

Las actividades que se pueden realizar en este lugar son: como: Treakking, escalada, camping.; Lamentablemente las tres cascadas no son consideradas dentro de las políticas turísticas locales, por ello, son desconocidas para el turista.

Por todas estas referencias las cascadas son calificadas con 15 sobre 100, tal como se aprecia en la tabla 13.

Tabla 14 Jerarquización del atractivo "Cascadas"

JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO CASCADAS		
PUNTAJE	RANGOS	JERARQUÍA
15	11 – 35	I

Nota 16 Esta tabla muestra la jerarquía en la que se establece el atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, p.14.

La tabla N°14 muestra el puntaje de 15 sobre 100 que ha obtenido la terna de cascadas; Al ubicar dicha calificación en su rango correspondiente, podemos apreciar que este atractivo se ubicaría dentro de la categoría I; Esto quiere decir que, las cascadas son un atractivo que no cuentan con las condiciones suficientes para recibir por su cuenta un flujo de turistas; no obstante, estas cascadas puede unirse o ser el complemento de la oferta de un atractivo de mayor jerarquía.

3.3.1.4 Fenómenos Espeleológicos: Cavernas:

En la zona existe una caverna que atraviesa una montaña, la cual es denominada como túnel de Atahualpa, sus diámetros oscilan entre 1.50 metros de alto, 1,50 metros de ancho y 60 metros de largo; Según versiones de los moradores, esta caverna fue utilizada por sus antepasados para trasladar agua desde la cascada Corazón hasta la comunidad.

Figura 7 Imagen de la entrada a la caverna.



Tabla 15 Ponderación del atractivo natural "Caverna"

Atractivo Natural		
CAVERNA		
	Criterios de Valoración	Ponderación
1	ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	5
2	PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	0
3	ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	9
4	HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	0
5	POLÍTICAS Y REGULACIONES	0
6	ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	0

7	DIFUSIÓN, MEDIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO	0
8	REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	0
9	RECURSOS HUMANOS	0
Total		14

Nota 17 Esta tabla muestra la calificación generada tras el análisis del atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, pp.14-15

Para acceder al túnel de Atahualpa se puede hacer con un vehículo normal, siempre y cuando el clima acompañe, es decir, que no haya llovido durante el día o por varios días, ya que se debe atravesar una vía de tercer orden (tierra).

La caverna no cuenta con rótulos informativos, donde los visitantes puedan observar y conocer sobre sus dimensiones, datos relevantes, etc.

El estado de conservación es bueno.

Las actividades que se pueden realizar en este lugar es senderismo; Lamentablemente la caverna no es considerada dentro de las políticas turísticas locales, por ello, es desconocida para el turista.

Por todas estas referencias la caverna obtiene una calificación de 14 sobre 100, tal como se aprecia en la tabla 15.

Tabla 16 Jerarquización del atractivo "Caverna"

JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO CAVERNA		
PUNTAJE	RANGOS	JERARQUÍA
14	11 – 35	I

Nota 18 Esta tabla muestra la jerarquía en la que se establece el atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, p.14.

La tabla N°16 muestra el puntaje de 14 sobre 100 que ha obtenido la caverna; Al ubicar dicha calificación en su rango correspondiente, podemos apreciar que este atractivo se ubicaría dentro de la categoría I; Esto quiere decir que, la caverna es un atractivo que no cuenta con las

condiciones suficientes para recibir por su cuenta un flujo de turistas; no obstante, esta caverna puede unirse o ser el complemento de la oferta de un atractivo de mayor jerarquía.

3.3.2 *Atractivos Culturales*

3.3.2.1 Acervo Cultural y Popular: Danza Tradicional.

Urauco cuenta con dos grupos artísticos, el primer grupo se denomina las Caprichosas de San Pedro, es una agrupación conformada en su mayoría por mujeres, quienes utilizando una vestimenta tradicional y colorida interpretan la danza folclórica. Durante esta representación se observa al icónico personaje “Diablo Huma” quien, de acuerdo a la creencia de los moradores, es el encargado de ahuyentar a los malos espíritus.

El segundo grupo artístico se denomina “Los Payasos de Cebauco”, quienes mediante la utilización de disfraces bailan música popular; además, se exhibe la conocida “vaca loca”, misma que trata de un hombre el cual sostiene sobre sus hombros y cabeza, una figura hecha de madera con rasgos característicos a una vaca. A esta figura en ocasiones se le añaden juegos pirotécnicos o frutas, dependiendo del evento, de esta manera, debe bailar y hacer bailar a los concurrentes por toda la plaza,

Estos grupos están conformados por los moradores del sector entre jóvenes y adultos, hombres y mujeres que, en su mayoría, están relacionados con lazos de consanguinidad.

Sus presentaciones se realizan en diversas parroquias vecinas, quienes les invitan o contratan para festejar hechos especiales, como por ejemplo: las fiestas de parroquialización de Lloa, las fiestas del barrio en conmemoración de su patrono, el Santo San Pedro de Urauco, la virgen del cinto.

Sus presentaciones son importantes, ya que el financiamiento del grupo, adquisición de vestimenta, etc. depende de las diversas contrataciones que tengan.

Figura 8 Representación artística de las caprichosas de San Pedro.



Nota 19 Ismael González, 2018.

Figura 9 Representación artística de los Payasos de Cebauco.



Nota 20 Ismael González, 2018.

Tabla 17 Ponderación del atractivo cultural "Danza"

Atractivo Natural		
DANZA		
Criterios de Valoración		Ponderación
1	ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	5
2	PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	0
3	ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	5
4	HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	0
5	POLÍTICAS Y REGULACIONES	0
6	ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	0
7	DIFUSIÓN, MEDIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO	0
8	REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	0
9	RECURSOS HUMANOS	3
Total		13

Nota 21 Esta tabla muestra la calificación generada tras el análisis del atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, pp.14-15

La danza es una representación artística, que, en el caso de estas agrupaciones, únicamente se aprecian en sus presentaciones, de lo contrario, cuando no existen presentaciones, este atractivo no puede ser disfrutado. Eso quiere decir que cuando una persona quiera apreciar esta danza, debe contratar a estas agrupaciones o estar pendiente a las presentaciones que realicen.

Lamentablemente, las presentaciones de estas agrupaciones no son consideradas dentro de las actividades turísticas ejecutadas por la autoridad local, por lo tanto, su aparición en escena, cómo el hacerse conocer, depende de ellos.

Por todas estas referencias danza obtiene una calificación de 13 sobre 100, tal como se aprecia en la tabla 17.

Tabla 18 Jerarquización del atractivo "Danza"

JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO DANZA		
PUNTAJE	RANGOS	JERARQUÍA
13	11 – 35	I

Nota 22 Esta tabla muestra la jerarquía en la que se establece el atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, p.14.

La tabla N°18 muestra el puntaje de 13 sobre 100 que ha obtenido la danza; Al ubicar dicha calificación en su rango correspondiente, podemos apreciar que este atractivo se ubicaría dentro de la categoría I; Esto quiere decir que, la danza es un atractivo que no cuenta con las condiciones suficientes para recibir por su cuenta un flujo de turistas; no obstante, esta actividad puede unirse o ser el complemento de la oferta de un atractivo de mayor jerarquía.

3.3.2.2 Acontecimientos programados: Campeonato de Ecuavoley San Pedro de Urauco.

“El ecuavoley es una variante del voleibol internacional que se cree nació en Ecuador a principios del siglo XIX y es hoy todo un acontecimiento social y el segundo evento deportivo más seguido del país tras el fútbol. (El Comercio, 2018)

Cada año, en época de verano, el barrio organiza un campeonato de ecuavoley, denominado “ecuavoley San Pedro de Urauco”, a la cual, asisten equipos participantes de diferentes barrios de la parroquia. El torneo tiene una duración de 7 meses, dando inicio en el mes de agosto y, culminando en el mes de febrero del año siguiente; los eventos se desarrollan durante los fines de semana.

El campeonato se conforma con 36 equipos participantes, estos se dividen en cuatro categorías; senior, amateur, media y máster.

Las personas que asisten al evento son moradores del sector, de barrios vecinos y visitantes de parroquias aledañas.

La inscripción tiene un valor de 30 dólares por equipo, dinero que es utilizado en la premiación; este evento permite una mejora en la economía de las familias que habita el lugar, ya que con el desarrollo de este evento, las mismas tienen la facilidad de ofertar productos alimenticios.

Tabla 19 Ponderación del atractivo cultural "Campeonato de Ecuavoley"

Atractivo Cultural		
CAMPEONATO DE ECUAVOLEY		
	Criterios de Valoración	Ponderación
1	ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	6
2	PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	8
3	ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	0
4	HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	5
5	POLÍTICAS Y REGULACIONES	0
6	ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	0
7	DIFUSIÓN, MEDIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO	0
8	REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	0
9	RECURSOS HUMANOS	0
Total		19

Nota 23 Esta tabla muestra la calificación generada tras el análisis del atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, pp.14-15

Al campeonato de ecuavoley puede asistir cualquier persona y de cualquier parte del territorio ecuatoriano, ahora bien, la falta de publicidad, la escasa colaboración por parte de las autoridades locales (GAD LLOA) evite que este evento sea conocido y tenga mayor llegada a las personas que gustan de este deporte. Es por ello que los moradores de Urauco a través de su dinamismo han logrado por lo menos llegar a interesados de los barrios más cercanos.

Por la referencia dada, el atractivo campeonato de ecuavoley obtiene una calificación de 19 sobre 100, tal como se aprecia en la tabla 19.

Tabla 20 Jerarquización del atractivo "Campeonato de ecuavoley San Pedro de Urauco"

JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO DANZA		
PUNTAJE	RANGOS	JERARQUÍA
19	11 – 35	I

Nota 24 Esta tabla muestra la jerarquía en la que se establece el atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, p.14.

La tabla N°20 muestra el puntaje de 19 sobre 100 que ha obtenido este atractivo; Al ubicar dicha calificación en su rango correspondiente, podemos apreciar que el campeonato de ecuavoley se ubicaría dentro de la categoría I; Esto quiere decir que es un atractivo que no cuenta con las condiciones suficientes para recibir por su cuenta un flujo de turistas; no obstante, esta actividad puede unirse o ser el complemento de la oferta de un atractivo de mayor jerarquía.

3.3.2.3. Acervo Cultural y Popular: Paso del Chagra de Urauco.

Cada 29 de mayo Lloa festeja sus fiestas de parroquialización, de tal forma que los habitantes de Urauco se suman a dicho evento, para lo cual, desarrollan el denominado paso del chagra, mismo que consiste en un desfile a caballo, donde resalta las figuras del equino y del hombre andino vistiendo su poncho y sombrero; a este evento se suman chagras de diferentes parroquias entre ellos se encuentran los chagras de Machachi, Pintag, Guaranda.

Durante el desfile, el chagra de Urauco muestra su habilidad montando al caballo, reluciendo su equilibrio, su técnica y el coraje en la doma del animal. Además, exhibe la capacidad que tiene su acémila para realizar saltos, movimientos, dar pasos, hacer figuras, etc.

El desfile del Chagra de Urauco se realiza no solo en la Parroquia de Lloa. Los chagras se desplazan a cualquier otra parroquia que se encuentre festejando sus fiestas; Esto lo realizan cuando

son invitados a dicho evento o, cuando por su cuenta y voluntad, quieren sumarse a la conmemoración de dicho lugar.

Figura 10 Chagra de Urauco Montando su caballo.



Nota 25 Ismael Gonzáles, 2018.

Tabla 21 Ponderación del atractivo cultural "Paso del Chagra de Urauco"

Atractivo Cultural		
PASO DEL CHAGRA DE URAUCO		
	Criterios de Valoración	Ponderación
1	ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	8
2	PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	0
3	ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	9
4	HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	0
5	POLÍTICAS Y REGULACIONES	0
6	ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	5
7	DIFUSIÓN, MEDIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO	0
8	REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	0
9	RECURSOS HUMANOS	0
Total		22

Nota 26 Esta tabla muestra la calificación generada tras el análisis del atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, pp.14-15

El paso del Chagra de Urauco es un desfile que las personas de este poblado lo realizan únicamente cuando se conmemora una festividad de su parroquia o de las vecinas. No se han dado a conocer como por ejemplo. El Paso del chagra de Machachi.

Las personas que deseen ver este desfile deben indagar a qué lugar asistirán y la fecha, de lo contrario no se podrá apreciar, ya que como agrupación no tienen una página oficial, o a su vez, no dan a conocer a través de cualquier medio de comunicación sobre sus presentaciones.

Este desfile no forma parte de las actividades acogidas en materia de turismo por el GAD parroquial, lo que lo hace desconocido para el resto del país.

Por las referencias dadas al atractivo Paso del Chagra de Urauco, se ha obtenido una calificación de 22 sobre 100, tal como se aprecia en la tabla 21.

Tabla 22 Jerarquización del atractivo "Paso del Chagra de Urauco"

JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO DANZA		
PUNTAJE	RANGOS	JERARQUÍA
22	11 – 35	I

Nota 27 Esta tabla muestra la jerarquía en la que se establece el atractivo. Obtenida y adaptada de Ministerio de Turismo, 2018, p.14.

La tabla N°22 muestra el puntaje de 22 sobre 100 que ha obtenido este atractivo; Al ubicar dicha calificación en su rango correspondiente, podemos apreciar que el paso del chagra de Urauco se ubicaría dentro de la categoría I; Esto quiere decir que es un atractivo que no cuenta con las condiciones suficientes para recibir por su cuenta un flujo de turistas; no obstante, esta actividad puede unirse o ser el complemento de la oferta de un atractivo de mayor jerarquía.

3.4 SERVICIOS TURÍSTICOS

De acuerdo al Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios (Ministerio de Turismo, 2022, p.5), los servicios que se pueden prestar bajo esta modalidad de turismo son:

- Alojamiento.
- Alimentos y bebidas.

- Operación. turística.

De los tres servicios estipulados por el reglamento anteriormente en mención, según visita in situ al barrio San Pedro de Urauco se puede manifestar que no cuenta con la oferta de dichos servicios; Por un lado, no existe infraestructura equipada y, por otro lado, no cuentan con personal certificado para la prestación de estos servicios.

Según versiones de los moradores del barrio, cuentan con las instalaciones de una escuela que dejó de funcionar hace varios años. Infraestructura que forma parte de la comunidad, más no, del ministerio rector de la educación; Por lo que analizan la opción de adecuarlas para poder prestar los servicios necesarios en la operación de un CTC.

Figura 11 Imagen de la infraestructura de la escuela.



Para que esta infraestructura sea funcional, los moradores de Urauco deben invertir una buena suma de dinero, ya que cada una de las áreas, dependiendo de su finalidad, deben cumplir con requisitos generales y específicos estipulados dentro del reglamento para los centros de turismo comunitario, parámetros que garantizan seguridad, comodidad, accesibilidad y que sobre todo, esa experiencia que busca un turista.

Figura 12 Plano actual de cómo se encuentran las instalaciones.

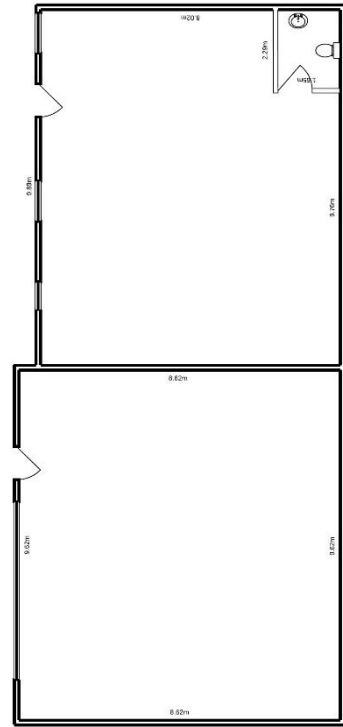
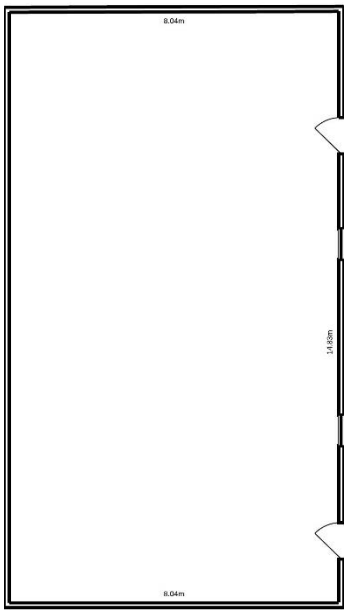
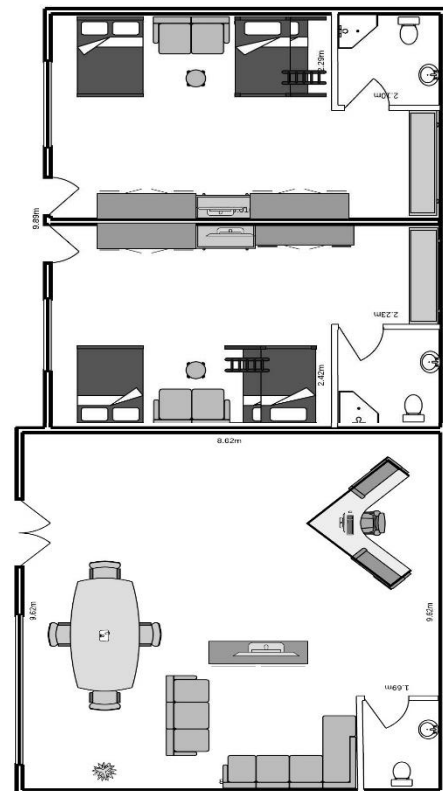
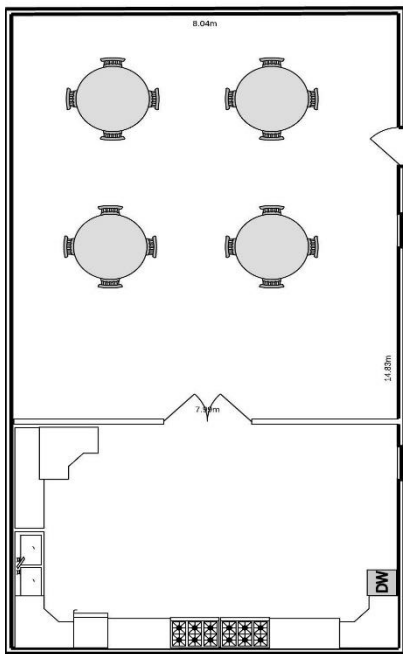


Figura 13 Plano de cómo serían las instalaciones ya refaccionadas.



Qué actividades deben realizarse para mejorar las instalaciones:

- Corregir fallas e imperfecciones en las paredes.
- Solucionar problemas de humedad en las paredes.
- Cubrir el cableado eléctrico.
- Cambiar el techo.
- Colocar mueblería.
- Reubicar y cambiar puertas.
- Cambiar ventanas.
- Adecuar y colocar baños.
- Colocar duchas.
- Otros que especifica el reglamento de turismo comunitario.

Actualmente, las instalaciones se encuentran deshabitadas, por lo que el tiempo y el clima las van deteriorando. Los vecinos de Urauco cada cierto tiempo realizan una minga para realizar limpieza, más no mejoras, ya que no cuentan con los recursos para hacerlo.

3.5 PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO

San Pedro de Urauco propone establecer un Centro de Turismo Comunitario, donde las personas puedan conocer de sus atractivos turísticos de tipo natural (sendero, cascadas, caverna, riachuelos) y Cultural (Danza, paso del chagra, campeonato de ecuavoley).

Dentro de las actividades a desarrollarse en los atractivos naturales, se propone realizar lo siguiente:

- Senderismo:

Se propone realizar caminatas por un costado del arroyo, a través del cual se observará la flora del lugar y otros atractivos cómo las cascadas.

- Treakking:

Se propone realizar treakking por la hacienda Cochas, ubicada en las faldas del volcán Guagua Pichincha, en este lugar se podrá visualizar la flora y fauna local.

- Camping:

Se propone acampar en planicies o espacios donde prime el factor paisajístico, acompañado de historias que harán la noche más amena.

- Escalada:

Se propone realizar escalada en las cascadas o directamente en las paredes rocosas del volcán Guagua Pichincha.

Dentro de las actividades a desarrollarse en los atractivos culturales, se propone realizar lo siguiente:

- Recibir a los turistas con una coreografía de danza, donde el turista pueda participar uniéndose al baile.
- Hacer una demostración de equitación, donde el chagra de Urauco muestre sus técnicas de doma del caballo.

De acuerdo con el Ministerio de Ramo;

Un Centro de Turismo Comunitario es un mecanismo que fomenta y garantiza el desarrollo del turismo en las comunidades, pueblos y nacionalidades, reconociendo la iniciativa comunitaria como un pilar fundamental para el desarrollo turístico en el Ecuador, asegurando el mismo desarrollo de oportunidades que a otros sectores involucrados en la actividad. (Ministerio de Turismo, 2022, p.4)

Teniendo en cuenta el concepto de un Centro de Turismo Comunitario anteriormente expuesto, la falta de requisitos cumplidos, la nula capacidad de prestar servicios turísticos, resulta necesario decir que en dicho poblado (Urauco) no se puede desarrollar una propuesta de Turismo

comunitario en virtud a que este proyecto no se alinea a los parámetros establecidos en el reglamento.

Se debe tomar en cuenta que para poder desarrollar las actividades dentro de los atractivos, los habitantes de Urauco deben establecer diferentes tipos de facilidades, como por ejemplo:

- Delimitar los senderos.
- Colocar señalética Informativa, interpretativa y restrictiva.
- Establecer puntos de descanso.
- Colocar tachos para los desperdicios.
- Construir pasamanos.
- Capacitar a los operadores en temas de: Primeros auxilios, guianza, etc.
- Edificar infraestructura para atención al turista (información, seguridad y salud).

Destacando la presencia de atractivos Naturales y culturales es preciso señalar que San Pedro de Urauco puede formar parte de los atractivos ofertados dentro de un circuito turístico o a su vez, se una a un atractivo que ya se encuentre estructurado y que cuente con una demanda, de esta manera, poco a poco los visitantes van a ir conociendo de Urauco y todo lo que tiene por ofrecer; así mismo, se fortalece la experiencia en la actividad turística de los moradores del barrio.

Se fortalece la demanda, ya que el turista puede regresar directo a los atractivos de Urauco.

Se puede ir readecuando las instalaciones de la escuela, para en un futuro ya disponer de las áreas para prestar servicios de alojamiento, alimentos y bebidas.

Se puede ir cumpliendo uno a uno los requisitos hasta llegar al punto que todos estos temas estén subsanados y, se pueda realmente ejecutar un centro de turismo comunitario.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 CONCLUSIONES

Se puede concluir que no es factible establecer un Centro de Turismo Comunitario en el Barrio San Pedro de Urauco, puesto que este modelo de turismo necesita de la gestión de una comunidad legalmente constituida, con nombramiento de “COMUNIDAD”, emitida por la Subsecretaria de Pueblos e Interculturalidad de la Secretaria Nacional de la Gestión de la Política. Denominación que el barrio no cuenta.

Del mismo modo, la comunidad debe desarrollar y ofrecer servicios turísticos (hospedaje, alimentación, operación). Servicios que los habitantes de Urauco no pueden ofertar, ya que no cuentan con la infraestructura ni la capacitación necesaria para su realización.

Con relación al cumplimiento de los siete requisitos interpuestos por el Ministerio de Turismo, el barrio San Pedro de Urauco cumple ninguno, por lo que debe realizar la tramitación correspondiente para su cumplimiento, de lo contrario, se someterán a sanciones por el ente rector.

4.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda coordinar con la autoridad local en ámbitos de turismo para la inclusión del barrio San Pedro de Urauco en la oferta turística de Lloa, en virtud a que dicha parroquia se encuentra a 15 minutos de Urauco, es la cabecera parroquial, se encuentra cerca de la ciudad de Quito, cuenta con facilidades turísticas básicas, no obstante, permitirán al barrio San Pedro de Urauco y sus habitantes, dar a conocer a cada uno de los turistas nacionales y extranjeros que visiten la parroquia de Lloa, todo sobre sus atractivos naturales y culturales, conjuntamente con las actividades programadas en fechas relevantes.

Con respecto a la infraestructura de la escuela abandonada, se recomienda buscar auspiciantes, financistas o a su vez que el barrio reúna capital de inversión, más menos 10 mil dólares, esto para adecuar dicha instalación y poder ofertar servicios de alimentación y hospedaje.

9. BIBLIOGRAFÍA

Tejedor, A., Cantero, P., Coca, A., Estrella, M., Farfan, K., Fernández, R., Hernández, M.,

Ruiz, E., Serrano, A., Solis, D., (2007). *Turismo Comunitario en Ecuador
Desarrollo y sostenibilidad social*. Abya Yala.

Cabanilla, E. y Garrido, C. (2018). *El Turismo Comunitario en el Ecuador. Evolución,
Problemática y Desafíos*. Universidad Internacional del Ecuador.

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). (2010). *Censo Poblacional*.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/search/POBLACION+POR+SEXO,+SEGUN+PROVINCIA,+PARROQUIA+Y+CANTON+DE+EMPADRONAMIENTO/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo,
Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*.

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Enero-2022/202201_Mercado_Laboral.pdf

Gobierno Parroquial de LLoa. (2020). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LLOA*.

<http://gadlloa.gob.ec/PDOT-GAD-LLOA-2020-2023.pdf>

Sarzosa, A. (2014). *LA INEQUIDAD EN EL ACCESO A LA TIERRA COMO UN
OBSTÁCULO DEL DESARROLLO LOCAL. “ESTUDIO DE CASO EN LA
PARROQUIA DE LLOA”*.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6675/2/TFLACSO-2014ALSM.pdf>

Roux, F. (2013). *Turismo comunitario ecuatoriano, conservacion ambiental y defensa de los territorios.*

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34308252/Estudio_terr_amb.FEPTCE.Roux_F.2013-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1649698780&Signature=g8ExugbKG2qldg7~1VyUTmyF7G4~Ld3fXIgrb81LN4CFTHGbOFw0k51pYxcF8zCvdD4ME1N~wZyPjrwwz6BQsGIptlj2HYM-SOoslwGfoGW0beewZg7eobrk